



**AUDITORÍA Y REVISIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD**

PCNA-07  
EDIC: 0  
Rev.: 0  
Fecha: 08/05/09

**CONTENIDO:**

1	OBJETO	2
2	ALCANCE	2
3	NORMAS, DOCUMENTOS Y DEFINICIONES APLICABLES	2
4	DESCRIPCIÓN	2

<u>N° Copia</u>	<u>Destino/Poseedor</u>	<u>Fecha de envío</u>

Procedimiento	Revisión	Fecha	Preparado por:	Conforme: Director Calidad	Aprobado por: Presidente CNAEND
PC-08	0	8-5-09			



## AUDITORÍA Y REVISIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

PCNA-07  
EDIC: 0  
Rev.: 0  
Fecha: 08/05/09

### 1. OBJETO

El objeto de este procedimiento es garantizar que todas las actividades del CNAEND, cumplen con lo prescrito en el Manual de Calidad y en los procedimientos, determinando, a su vez, la efectividad del Sistema de Calidad.

### 2. ALCANCE

Este procedimiento describe el método que debe utilizarse para efectuar las auditorías internas del Sistema de Calidad, descrito en el Manual de Calidad, las revisiones internas y las acciones correctoras tomadas para eliminar las discrepancias.

### 3. NORMAS, DOCUMENTOS Y DEFINICIONES APLICABLES

NAS 410  
EN-4179  
ISO EN 17024  
Parte 145  
Parte 21

### 4. DESCRIPCIÓN

#### 4.1 Plan/programa de auditoría

El Director de Calidad, diseñará un Plan de auditorías que contendrá:

- La extensión y límites de la auditoría (lugares, actividades, procesos).
- Implantación de políticas.
- Procedimientos y/o requisitos a ser auditados.
- Métodos de auditoría y objetivos de la misma.
- La fecha de la auditoría.
- La constitución del equipo auditor.

Para garantizar la imparcialidad, las auditorías deben realizarse por personal no implicado en las actividades de Certificación. Se realizará una auditoría al proceso de certificación y otra a la dirección de calidad. Deben de realizarse al menos una vez al año.

#### 4.2 Preparación / discusión de los objetivos de la auditoría

Antes de realizar una auditoría, el equipo auditor debatirá los objetivos de la misma.



#### **4.3 Realización de la auditoría**

La auditoría se realizará por el equipo auditor. Cubrirá todas las políticas, procedimientos e instrucciones de trabajo y en particular el cumplimiento de los requisitos de las normas y documentos referenciados en el procedimiento PC00 "Normativa, documentación y definiciones".

#### **4.4 Informe de auditoría y acciones correctoras**

El equipo auditor emitirá un informe escrito en el que se recojan:

- Fecha de la auditoría.
- Composición del equipo auditor.
- Personal asistente a la auditoría.
- Objetivos de la auditoría.
- Plan de la auditoría seguido.
- Hallazgos realizados (las no conformidades y discrepancias encontradas y las observaciones que se hagan a los sistemas o a su funcionamiento).
- Grado general de cumplimiento.
- Cualquier problema significativo encontrado.
- Las acciones correctoras a realizar.

Se informará sobre cualquier discrepancia encontrada al responsable de la actividad auditada y al Comité Ejecutivo de CNAEND. El Director de Calidad presentará, igualmente, las acciones correctoras que deban tomarse. El Comité Ejecutivo las aceptará, matizará o rechazará, planteando otras alternativas a dichas acciones correctoras, y fijará un plazo y un responsable de implantación de las mismas.

El Director de Calidad verificará que se realizan las acciones correctoras especificadas informando de este seguimiento al Comité Ejecutivo de CNAEND, en las sucesivas reuniones del mismo.

#### **4.5 Revisión del sistema por la presidencia**

Anualmente y siempre después de la auditoría interna el Presidente de CNAEND presentará al Comité Ejecutivo la revisión del sistema de calidad mediante un acta en la que se analizarán los siguientes aspectos.

- Últimas actualizaciones de las normas base del sistema (NAS 410, EN 4179 y UNE –EN ISO/IEC17024, Parte 145 y Parte 21) y de las guías que les sean de aplicación.
- Grado de adecuación del sistema a dichas actualizaciones.
- Verificación del sistema que comprende: Análisis del grado de implantación y de la operatividad de los diferentes capítulos y partes del Manual de Calidad y de los diferentes procedimientos.
- Mejoras del Sistema.
- Formación y entrenamiento de la plantilla.



## AUDITORÍA Y REVISIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

PCNA-07  
EDIC: 0  
Rev.: 0  
Fecha: 08/05/09

- Objetivos de mejora de la calidad.
- Desviaciones no conformidades y acciones correctoras.

El resultado de la revisión del sistema y las no conformidades encontradas, así como, las acciones correctoras definidas con sus plazos de realización y responsables de su ejecución figurarán en un acta de Revisión del Sistema que será el registro de dicha revisión.

Las auditorías que se citan en la revisión del sistema de calidad serán llevadas a cabo mediante equipos de auditoría externos o internos, designados por el Presidente de CNAEND.